



Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 234/16

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRODUCTO DEL COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO EN EL MARCO DEL DISEÑO Y REGLAMENTACIÓN DEL COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO ORIENTADA A PROCESOS DEL MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY – MECIP.

Asunción, 08 de noviembre de 2016

VISTO: El Decreto N° 962/2008, que resuelve en su artículo 1°...Modelo Estándar de Control Interno: Apruébese y adóptese el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP)...”

La Resolución CGR N° 425/2008 “Por la cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de Control Interno de las Instituciones sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República”.

La Resolución N° 97/09 del 21 de abril del 2009 , “Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay- MECIP- y se disponen las medidas tendientes al inicio de su implementación al interior de la Secretaria de la Mujer de la Presidencia de la República”, y;

CONSIDERANDO: Que, la Estructura Organizacional define y articula los cargos, funciones, relaciones y niveles de autoridad requeridos en un patrón organizacional, para dar cumplimiento a la función administrativa de la institución.

Que, al asegurar la armonía, coherencia y articulación entre las actividades que realiza cada área de la institución, con las competencias constitucionales y legales, los objetivos establecidos en los Planes y Programas, y la Cadena de Valor definida en el Modelo de Gestión por Procesos, la Estructura Organizacional mantiene la entidad direccionada hacia sus propósitos institucionales.

Que, la Estructura Organizacional interactúa con el Modelo de Gestión por Proceso, no sólo al recibir de éste el conjunto de actividades y acciones necesarias para dar cumplimiento al mandato constitucional y legal de la Institución, sino también al proporcionar la definición de los niveles de autoridad y responsabilidad requeridos para la operación efectiva de los procesos y actividades, previamente definidas como necesarias a la operación de la institución.

Que, en el Acta de Reunión del Comité de Control Interno N° 02, de fecha 01 de Agosto de 2016, consta que se reúnen instancias responsables de los macroprocesos y consensuan que la Estructura organizacional deberá estar articulada al Mapa de procesos, y será aprobado de manera parcial según vaya avanzando la construcción de este último.


Paola Robertti
Secretaria General
Ministerio de la Mujer





Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 284/16

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRODUCTO DEL COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO EN EL MARCO DEL DISEÑO Y REGLAMENTACIÓN DEL COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO ORIENTADA A PROCESOS DEL MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY – MECIP.

Asunción, 23 de agosto de 2016

...//...

-2-

POR TANTO, de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

**LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:**

- Art. 1° Aprobar el Formato N° 56** Diseño Estructura Organizacional Orientada a Procesos, conforme al nivel de desarrollo del Mapa de Procesos Institucional, validado en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay – MECIP, que forma parte de la presente resolución como **Anexo I**.-----
- Art. 2° Designar** a la Dirección de Gestión de Personas, como responsable de la socialización a servidores (as) de la Institución.-----
- Art. 3° Disponer** la implementación de la Estructura Organizacional Orientada a Procesos por cada una de las dependencias que conforman dicha Estructura en el nivel de desarrollo en que se encuentra.-----
- Art. 4° Comunicar** a quienes corresponda, y cumplida, archivar.-----

Paola Robertti
Secretaria General
Ministerio de la Mujer

Ana María Baiardi
Ministra



COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
FORMATO: Organigrama - Diseño Estructura Organizacional Orientada a Procesos
N°: 55

MACROPROCESOS

AREAS ESTRATÉGICAS

Dirección General de Planificación y Cooperación
Macroproceso: Gestión Estratégica/ Proceso Estratégico
1: Gestión del Planeamiento Estratégico/ Proceso Estratégico 2: Gestión del Plan Operativo Institucional (POI).

Dirección de Gestión de Personas
Macroproceso: Gestión del Talento Humano/ Proceso Estratégico 1: Vinculación del Personal, Proceso Estratégico 2: Desvinculación del Personal, Proceso Estratégico 3: Informe del Personal

AREAS MISIONALES

Viceministerio de Igualdad y No Discriminación

Macroproceso: en proceso

Viceministerio de Protección de los Derechos de la Mujeres

Macroproceso:

AREAS ADMINISTRATIVAS O DE APOYO

Asesoría de Auditoría Interna
Macroproceso: Control Institucional/ Proceso Apoyo 1: Gestión de Control

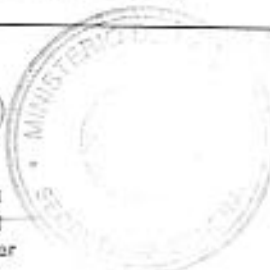
Asesoría de Asuntos Jurídicos
Macroproceso: Gestión de Asesoría Jurídica/ Proceso Estratégico 1: Asesoría, Proceso Apoyo 2: Gestión de Investigación.

Secretaría General
Macroproceso: Gestión Documental/ Proceso Apoyo 1: Gestión de Trámites/ Proceso Apoyo 2: Gestión de Documentos/ Proceso de Apoyo 3: Gestión de Atención al Público

Dirección General de Administración y Finanzas
Macroproceso: Gestión Financiera/ Proceso Apoyo 1: Gestión Presupuestaria/ Proceso Apoyo 2: Gestión de Tesorería/ Proceso de Apoyo 3: Gestión de Haberes del Personal/ Proceso de Apoyo 4: Gestión de Contabilidad/ Proceso de Apoyo 5: Gestión de Rendición de Cuentas.
Macroproceso: Gestión de Adquisiciones/ Proceso de Apoyo 1: Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios/ Proceso de Apoyo 2: Gestión de Bienes e Insumos.

Unidad de Informática
Macroproceso: Gestión de la Tecnología/ Proceso Apoyo 1: Gestión de Soporte Técnico de Sistemas y Aplicaciones/ Proceso Apoyo 2: Gestión de Equipos Informáticos.

Paola Robertu
Secretaría General
Ministerio de la Mujer



COPIA DEL ORIGINAL